



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

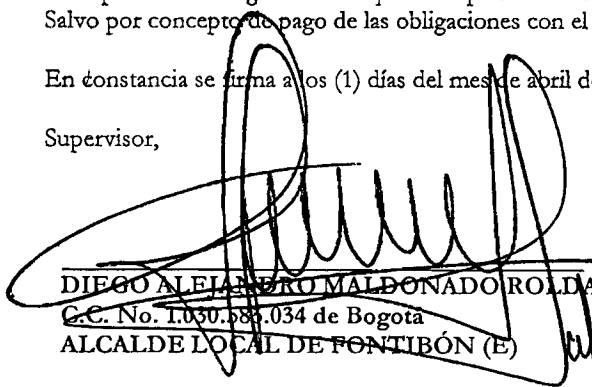
Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF NIT 9 0 1 6 7 7 0 2 0-1 sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2024 al 31 de marzo del 2024.

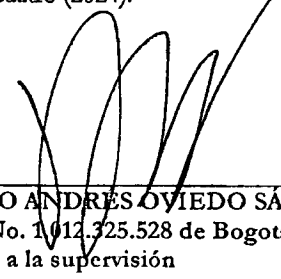
Contrato: 108004-2023
Tipo de Contrato: Orden de Compra
Contratista: UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
NIT: No. 901677020-1
Objeto: LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CONFORME AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-216-AMP-2023. PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN: LAS INSPECCIONES DE POLICIA, LA CASA DEL CONSUMIDOR Y LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE FONTIBÓN
Plazo de Ejecución Inicial: Nueve (9) meses o Hasta Agotar recursos
Fecha Iniciación: 25 de abril de 2023
Fecha de Terminación: 24 de abril de 2024
Prorroga: Tres (3) Meses (25 de enero del 2024 hasta 24 de abril 2024)
Valor Inicial Pactado: \$ 196.870.557
Valor Adición1: \$ 17.278.075
Valor Adición2: \$ 67.297.379
Rubro Servicios de catering: \$ 501.508
Servicios de limpieza general: \$ 19.315.147
Valor a Pagar
Rubro Obligaciones por pagar O219001: \$ 19.816.655 (Pago No 12)
Ejecución Financiera 80,80%

El Representante Legal certificó que la empresa UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF. se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los (1) días del mes de abril del dos mil veinticuatro (2024).

Supervisor,


DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDÁN
C.C. No. 1.030.683.034 de Bogotá
ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN (E)


DIEGO ANDRES OVIEDO SANCHEZ
C.C. No. 1.012.325.528 de Bogotá
Apoyo a la supervisión

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. Orden de Compra	108004-2023		
Periodo y/o No. de Pago	1 de marzo al 31 de marzo del 2023 – PAGO No 12		
Nombre Del Contratista	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF		
Objeto Del Contrato	LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CONFORME AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-216-AMP-2023. PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN: LAS INSPECCIONES DE POLICIA, LA CASA DEL CONSUMIDOR Y LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE FONTIBÓN		
Fecha de Inicio	25 de abril del 2023		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	24 de abril del 2024		
No. Póliza	B-100035495 – Cumplimiento – Desde 19/04/2023 Hasta 20/07/2024 B-100035495 – Prestaciones Sociales - Desde 19/04/2023 Hasta 20/01/2027 B-100035495 – Calidad Correcto Funcionamiento – Desde 19/04/2023 Hasta 20/07/2024 B-100008915 – Cumplimiento – Desde 29/12/2023 Hasta 24/10/2024 B-100008915 – Prestaciones Sociales - Desde 29/12/2023 Hasta 24/04/2027 B-100008915 – Calidad y correcto funcionamiento – Desde 29/12/2023 Hasta 24/10/2024		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN 1	05/09/2023	\$ 17.278.075	B-100035495
ADICIÓN 2	29/12/2023	\$ 67.297.379	B-100008915
PRÓRROGA	29/12/2023	Tres (3) Meses	B-100008915
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

**SEGUIMIENTO TÉCNICO –
ADMINISTRATIVO**

La Alcaldía Local de Fontibón desde el 25 de abril del año 2023 hasta el 24 de abril del 2024, a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-216-AMP-2023, generó la orden de compra 108004 del 2023, realizando el debido control y aplicación de la guía de contratación de la Secretaría de Gobierno, sin embargo, se aclara que, los elementos entregados son los ofertados en la Orden de Compra, se lleva un control de los elementos recibidos.

De modo que, en la revisión integral se evidencia que, frente a la necesidad del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, el proveedor UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF durante el periodo del 01 al 31 de marzo del 2024, cumplió con el servicio contratado para este periodo.

Así pues, se realizaron todas las medidas sanitarias, ambientales y de bioseguridad correspondientes. Durante el periodo de este informe de actividades no se presentaron cambios, tampoco se evidencia algún incumplimiento verificaciones relacionadas con el servicio, encontrando que el trabajo efectuado se realizó de manera satisfactoria; de igual forma se certifica que para este periodo no hubo entrega de los insumos, sino sólo la prestación del servicio de Aseo por parte del contratista.

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL	\$ 196.870.557
Adición 1	\$ 17.278.075
Adición 2	\$ 67.297.379
VALOR TOTAL	\$ 281.446.011
PAGOS	VALOR
Pago 1	\$ 1.887.631
Pago 2	\$ 22.848.615
Pago 3	\$ 17.234.895
Pago 4	\$ 19.595.592
Pago 5	\$ 20.427.574
Pago 6	\$ 20.757.734
Pago 7	\$ 21.630.237
Pago 8	\$ 20.860.265
Pago 9	\$ 20.499.581
Pago 10	\$ 22.039.119
Pago 11	\$ 19.816.655
Pago 12	\$ 19.816.655
Saldo (Después del pago 10)	\$ 54.031.459

Se informa que para la presente OC – Orden de Compra 108004 – 2023, firmada con el contratista UT – UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF, identificada con número de Nit 901677020-1 por acuerdo entre las partes se adelanta la modificación No 1, la cual consiste en la adición al rubro de Rubro Servicios de catering O21202020060363391 y Servicios de limpieza general O21202020080585330, por un valor total de \$17.278.075 con el fin de crear un puesto adicional en la Casa de la Cultura, para la satisfacer la necesidad identificada en el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, permitiendo así, garantizar unos espacios salubres y óptimas condiciones para la prestación del servicio a la ciudadanía.

Por otra parte el día 29 de diciembre del 2023, se formaliza la modificación No 2, adición y prórroga a la OC – Orden de Compra 108004 – 2023, con el fin de adquirir la prestación del servicio integral de aseo y cafetería por tres (3) meses, finalizando el 24 de abril del 2024. En ese orden de ideas, se indica que se modifica los siguientes rubros de Servicios de catering y Servicios de limpieza general, por un valor total de \$ 67.297.379, asciendo el valor total del contrato a la suma de \$281.446.011.

	Valor Insumos y Bienes	AIU	IVA	Valor total
V.Inicial	\$ 175.934.367,00	\$ 17.593.436,70	\$ 3.342.752,97	\$ 196.870.556,67
Modificadorio 1	\$ 15.440.638,80	\$ 1.544.063,88	\$ 293.372,14	\$ 17.278.074,82
Modificadorio 2	\$ 60.140.642,40	\$ 6.014.064,24	\$ 1.142.672,21	\$ 67.297.378,85
	\$ 251.515.648,20	\$ 25.151.564,82	\$ 4.778.797,32	\$ 281.446.010,34

Adicionalmente, se deja constancia que, se adelanta la modificación No 3 con el fin de ajustar el valor total del contrato, ya que inicialmente, con la modificación No 2, se presentó un error de digitación en el AIU e IVA, generando una diferencia significativa el valor total del contrato, razón por la cual, se proyectó el modificadorio con fecha del 04 de marzo del 2024, solicitando a la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC – Colombia Compra Eficiente, el ajuste correspondiente de los ítems que presenta diferencia.

Modificadorio N°1: Valor digitado en el AIU e IVA:

Descripción	Valor digitado	Valor real para digitar	Diferencia
AUI	\$ 1.357.490,68	\$ 1.544.063,88	\$ -186.573,20
IVA	\$ 257.922,79	\$ 293.371,14	\$ 35.449,35

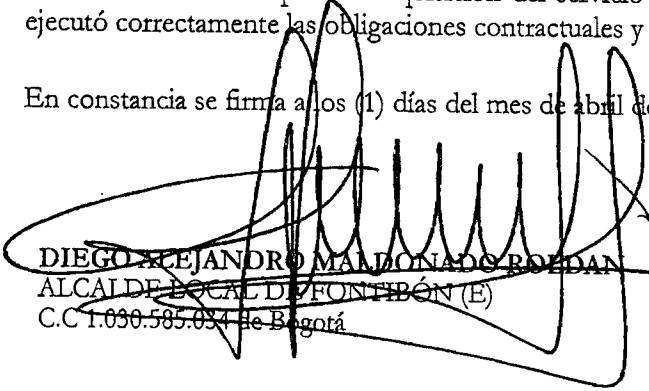
Modificadorio N°2: Valor digitado en el AIU e IVA:

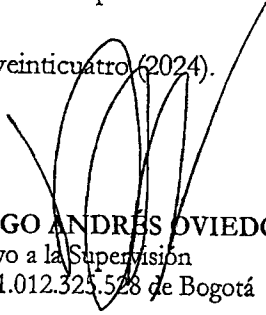
Descripción	Valor digitado	Valor real para digitar	Diferencia
AUI	\$ 6.345.703	\$ 6.014.064,24	\$ 331.638,76
IVA	\$ 1.205.684	\$ 1.142.672,21	\$ -63.011,79

En ese orden de ideas, como supervisor de la OC - Orden de Compra 108004-2023, una vez revisada cada una de las actividades contractuales, se verifica el cumplimiento del 100% de las actividades correspondientes al pago (12)- mes de Marzo y, por lo tanto, se ordena al área de presupuesto el pago correspondiente.

Por parte del Apoyo a la Supervisión, de la Orden de Compra a través del AMP – Acuerdo Marco de Precios - CCE-216-AMP-2023 para la adquisición del servicio integral de Aseo y Cafetería, se deja constancia que se ejecutó correctamente las obligaciones contractuales y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.

En constancia se firma a los (1) días del mes de abril del dos mil veinticuatro (2024).


DIEGO ALEJANDRO MALDONADO BOEDÁN
ALCALDE LOCAL DE FONTEBÓN (E)
C.C 1.030.585.034 de Bogotá


DIEGO ANDRÉS OVIEDO SÁNCHEZ
Apoyo a la Supervisión
C.C 1.012.323.528 de Bogotá



Mis Consultas

Solicitar Anulación

RADICACION

Mis Oficios

Mis Memorandos

CARPETAS

Mis Entrada(13)

Mis Oficios(2)

Mis Memorandos(1)

Mis Visto Bueno(0)

Mis Devueltos(0)

Mis Agendados (0)

Mis Informados (10)

Mis Personales (0)



Detalles del radicado 20245910034282

Responder al
Remitente

Reasignar

Visto
Bueno

Mover Agendar

Cerrar
Trámite

Información general

Fecha de Radicación: 2024-04-08 20:25 PM

Destinatario: UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Asunto: FACTURAR MES DE MARZO 2024 - FONDO DESARROLLO LOCAL DE FONTIB??N OC 108004

Dirección: GERENTEUTGIAF@GMAIL.COM

E-Mail: gerenteutgiaf@gmail.com

Folios: 1

Nivel de Seguridad: PUBLICO

Tipo de Documento: / DIAS

Descripción de Anexos: 1 CARPETA .ZIP 8 ARCHIVOS

Estado

Radicado	Con	Planilla	Planilla	Trámite	Enviado
Digitalizado	respuesta	dependencia	CDI (0)	cerrado	(0)
✓	(0)	(0)		(archivado)	

Documentos

DOCUMENTO
(Anexo/Asociado):

Documento
Definitivo:

Documentos
Anexos: Anexos 2024-04-08

Histórico

Usuario Actual: LUIS ALFREDO DUARTE PEREZ: Area de Gestion de Desarrollo Local Fontibon

Usuario Radicador: XIMENA ANDREA PARRAGA GOMEZ: Area de Gestion de Desarrollo Local - CDI Fontibon

Registro de consultas: [Ver](#)

Fecha	Actividad	Usuario Origen	Usuario Destino	Comentario
2024-04-09 13:13:09 PM	Reasignacion	592: CLEMENCIA ALFREDO MIKAN DIAZ	592: LUIS DUARTE PEREZ	PARA SU RESPECTIVA GESTIÓN. GRACIAS



Factura Electrónica De Venta No

FE No. 1602

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764062138104 que habilita desde FE 1001 hasta FE 3000. Vence 2024-12-18

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.
No somos Grandes Contribuyentes
ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Nit 901677020 1

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	SERIVICIO PRESTADO EN FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN - MES DE MARZO
CARRERA 8 10 65	Bogota D.C.	(1)3813000	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
05/04/2024	05/05/2024	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	2023-1 - M	001 - SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	1	Und.	17.261.079	19%	327.961	17.261.079
2	2023-2 - B	002 - SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	1	Und.	448.175	19%	8.515	448.175
3	AIU	AIU APLICADO AL CONTRATO	1	Und.	1.770.925	0%	0	1.770.925

Total líneas o ítems: 3

Porcentaje de Participacion de los miembros:
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS NIT: 901637502 - 55%
MCD Y CIA SAS NIT: 804003814 - 45%

SUBTOTAL	19.480.179
DESCUENTO	0
IVA	336.476
TOTAL	19.816.655

Valor en Letras

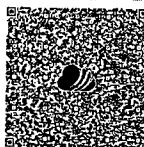
DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Realizar transferencia a nombre de Union Temporal Outsourcing Giaf Cta Cte 291-000074 -73 Bancolombia

Base Gravable	Valor	%
	1.770.925,40	10,00

(*): El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.
(*): Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)
(*): Favor Practicar Retencion de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.

Servicios de limpieza general O21202020080585330 (\$17.261.079) - Servicios de catering O21202020060363391 (\$448.175)



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/04/2024 09:45:09

Medios de Pago: Consignación bancaria

KM 4 PAR INDUSTRIAL ZIMURA BODEGA 15 -16 ANILLO VIAL GIRON Teléfono 68007150

Correo Electrónico gerenteutgiaf@gmail.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NT 901677020	1	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GAF	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	anillo vial parque surba	BUARAMANGA-SANTANDER	3004795505	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-02	2024-03	515963336	9464361901	E	2024/03/06	2024/03/15	BANCOLOMBIA		\$79,019,000

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	cae	dp	lap	vsp	cor	vis	sin	lge	lma	vac	avp	vc	tri	vrp	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC		Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF			
SUCURSAL: ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON (9 Afiliados)																									\$11,180,002	\$1,789,000			\$11,180,002	\$447,400			\$11,175,335	\$447,200			\$11,180,002		\$115,700		\$0	\$0		\$2,799,300
Centro de Trabajo: CAFAM 2 (9 Afiliados)																									\$11,180,002	\$1,789,000			\$11,180,002	\$447,400			\$11,175,335	\$447,200			\$11,180,002		\$115,700		\$0	\$0		\$2,799,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (9 Afiliados)																									\$11,180,002	\$1,789,000			\$11,180,002	\$447,400			\$11,175,335	\$447,200			\$11,180,002		\$115,700		\$0	\$0		\$2,799,300
1	CC	52096403	ALFONSO LOPEZ MARIA CONCEPCION																		25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS010	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600		
2	CC	20484464	COTRINO GUEVARA OLGA LUCIA																		230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600		
3	CC	39755543	DIAZ CANCELADA LUZ MARINA																		25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS008	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600		
4	CC	30654316	DORIA BALLESTEROS DASIRIS CECILIA	X																	230301	18	\$780,000	\$124,800	EPS008	18	\$780,000	\$31,200	CCF21	18	\$780,000	\$31,200	14-11	18	\$780,000	1.044%	\$8,200	18	\$0	\$0	SI	\$195,400		
5	CC	52351473	LOPEZ DIAZ LUZ ANGELA																		230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600		
6	CC	52561204	MAYORQUIN SABOGAL ANA RUTH											X							25-14	2	\$86,667	\$13,900	EPS002	2	\$86,667	\$3,500	CCF21	2	\$86,667	\$3,500	14-11	2	\$86,667	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	SI	\$20,900		
7	CC	52561204	MAYORQUIN SABOGAL ANA RUTH																		25-14	28	\$1,213,334	\$194,200	EPS002	28	\$1,213,334	\$48,600	CCF21	28	\$1,213,334	\$48,600	14-11	28	\$1,213,334	1.044%	\$12,700	28	\$0	\$0	SI	\$304,100		
8	CC	40447747	NEUSA SANCHEZ MARUSELA											X							230301	1	\$43,334	\$7,000	EPS017	1	\$43,334	\$1,800	CCF21	1	\$38,667	\$1,600	14-11	1	\$43,334	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	SI	\$10,400		
9	CC	40447747	NEUSA SANCHEZ MARUSELA																		230301	29	\$1,256,667	\$201,100	EPS017	29	\$1,256,667	\$50,300	CCF21	29	\$1,256,667	\$50,300	14-11	29	\$1,256,667	1.044%	\$13,200	29	\$0	\$0	SI	\$314,900		
10	CC	51917781	PRADA JOYA YAKELYNH																		230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600		
11	CC	20543954	VARGAS CASTAÑEDA LUZ DARY																		231001	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS008	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600		
Total Afiliados(9)																									\$11,180,002	\$1,789,000			\$11,180,002	\$447,400			\$11,175,335	\$447,200			\$11,180,002		\$115,700		\$0	\$0		\$2,799,300

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				9	\$1,789,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	\$624,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	\$748,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$115,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	\$115,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$447,200
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	9	\$447,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				9	\$447,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	\$135,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$52,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	\$156,100

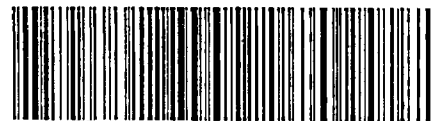
RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$52,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$52,000
TOTAL				2	\$104,100

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764062138104



(415)7707212489984(8020) 001876406213810 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 6 7 7 0 2 0

1

11. Razón social

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Cód.

4

24. Dirección

KM 4 PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON

25. País

Colombia

26. Departamento

Santander

27. Municipio

Floridablanca

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres RUGE MURCIA MAURICIO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 91260249

1004. DV 2

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2 0 2 3-1 2-1 8/1 4:2 2:1 7

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764062138104



(415)7707212489984(8020) 001876406213810 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 7 7 0 2 0	1				

11. Razón social

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento								
UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF KM 4 PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON								
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1,001	3,000	12	AUTORIZACIÓN	1
29. Establecimiento								
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

15742-T

MARTHA OFELIA
REINA BALBUENA
C.C. 271.982
RESOLUCION INSCRIPCION 1558-T FECH 21-01-11-88
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUENARRABIA

Presidente 

Secretario 

4-2-13

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de
Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 83.271.902
 NUMERO
 REINA SALAGUERA
 APELLIDOS
 MARTA OFELIA
 NOMBRES



 FECHA DE NACIMIENTO 23-MAY-1959
 BUCARAMANGA
 (SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.55 78+ F
 ESTATURA 1.55 78+ SEXO F
 12-AGO-1977 BUCARAMANGA
 FECHA VENCER DE EXPIRACION
 REGISTRO NACIONAL
 FOLIO 1409342
 A 1409342-01-55311-7-00612-1100-001-72 000000000000 000000000000

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

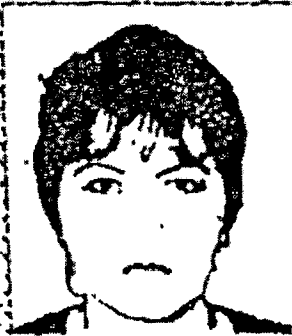
45259-T

CARMEN STELLA
GUERRERO CALDERON
C.C. 62288395
RESOLUCION INSCRIPCION 124
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 30/11/95

Presidencia

00052380



Carmen Stella Guerrero

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de
Contadores.

000276

OK

NO VALE COMO
IDENTIFICACION

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.288.395
GUERRERO CALDERON

APELLIDOS
CARMEN STELLA

NOMBRES

[Handwritten signature]



DILIGENCIA DE AUTENTICACION

La suscrita ANGELA YOLIMA SANCHEZ ACUNA, Notaria Segunda del Socorro hace constar que este folio es autografo como copia del original autentica que ha tenido a la vista

[Signature]
ANGELA YOLIMA SANCHEZ ACUNA
NOTARIA SEGUNDA DEL SOCORRO

08 AGO 2011



FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1959

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

14-SEP-1978 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES

INCOICE DERECHO



A-2719900-00160637-F-0063268395-20090629

0012917745A 1

26395222

2 Concepto ☐ 1 ☒ 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14912952700



(415)7707212489984(8020) 000001491295270 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 7 0 2 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

40. Ciudad/Municipio

Floridablanca

2 7 6

41. Dirección principal

KM 4 PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON

42. Correo electrónico

gerente@seasinlimitada.com

43. Código postal

44. Teléfono

3 0 0 4 7 9 5 5 0 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

8 1 2 1

2 0 2 3, 0 3, 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 05 - 08 / 16 : 03: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984 Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985 Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario

14912952700



(415)7707212489984(8020) 000001491295270 0

5 Número de identificación Tributaria (NIT)

6 DV

12 Dirección seccional

9 0 1 6 7 7 0 2 0 1

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14 Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62 Naturaleza

2

63 Formas asociativas

65 Fondos

66 Cooperativas

68 Sin personería jurídica

7

69 Otras organizaciones no clasificadas

64 Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67 Sociedades y organismos extranjeros

70 Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1 Constitución

2 Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

1

73 Fecha

2 0 2 2 1 1 0 9

74. Número de notaría

75 Entidad de registro

9 8

76 Fecha de registro

77 No Matricula mercantil

78 Departamento

6 8

79 Ciudad/Municipio

2 7 6

82 Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84 Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85 Extranjero

0 %

86 Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88 Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91 Número de identificación Tributaria (NIT)	92 DV
1	8 0.	2 0 2 3 0 1 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93 Vinculación económica	94 Nombre del grupo económico y/o empresarial	95 Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96 DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario

14912952700



(415)7707212489984(8020) 000001491295270 0

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 DV

12 Dirección seccional

14 Buzón electrónico

9 0 1 6 7 7 0 2 0 1

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111, Tipo de documento NIT	112 Número de identificación 9 0 1 6 3 7 5 0 2	113 DV 9	114 Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres	
119 Razón social GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS - GIAF SAS				
120 Valor capital del socio	121 % Participación 5 5	122 Fecha de ingreso 2 0 2 2, 1 0 9	123 Fecha de retiro	

111 Tipo de documento NIT	112 Número de identificación 8 0 4 0 0 3 8 1 4	113 DV 9	114 Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres	
119 Razón social MCD Y COMPAÑIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, MCD & CIA. S.Á.S.				
120 Valor capital del socio	121 % Participación 4 5	122 Fecha de ingreso 2 0 2 2, 1 0 9	123 Fecha de retiro	

111 Tipo de documento	112 Número de identificación	113 DV	114 Nacionalidad	
115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres	
119 Razón social				
120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso	123 Fecha de retiro	

111 Tipo de documento	112 Número de identificación	113 DV	114 Nacionalidad	
115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres	
119 Razón social				
120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso	123 Fecha de retiro	

111 Tipo de documento	112 Número de identificación	113 DV	114 Nacionalidad	
115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres	
119 Razón social				
120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso	123 Fecha de retiro	

Certificación Bancaria

Señores

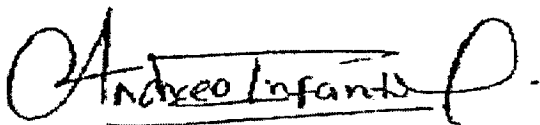
UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF**, identificada con Nit. No **901677020** a la fecha **01/04/2024**, presenta la siguiente información:

Nombre producto	
Tipo producto	CORRIENTE
No. producto	29100007473
Fecha apertura	06/02/2023
Estado	ACTIVA
Código sucursal	291 - LAS PALMAS

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciador, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



ANDREA JULIANA INFANTE MONROY
OFICINA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS
GERENCIA DE SERVICIOS REGIONALES

 **Bancolombia**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.260.249

RUGE MURCIA

APELLIDOS

MAURICIO

NOMBRES

[Handwritten Signature]

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1968

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

06-NOV-1986 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00135572-M-0091260249-20081210

0007854990A 1

6870022007

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6445227589037126

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63288395 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 45259-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

④ ④ ④ ④ ③ ④ ④ ④ ④ ④ ④ ④ ④ ④ ④

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTA OFELIA REINA BALAGUERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63271902 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 15742-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 1 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-03	2024-04	581637337	9465715803	E	2024/04/04	2024/04/17	BANCOLOMBIA		\$476,190,000

EMPLEADO			NOVEDADES								PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES													
No.	Identificación	Nombre	Ingr	ret	ide	tac	idp	tap	vzp	cor	vt	stn	lge	lma	vac	avp	vet	irt	vp	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON (9 Afiliados)																											\$11,700,000	\$1,872,000		\$11,700,000	\$468,000		\$14,950,000	\$598,000		\$11,700,000	\$122,400	\$0	\$0	\$3,060,400	
Centro de Trabajo: CAFAM 2 (9 Afiliados)																											\$11,700,000	\$1,872,000		\$11,700,000	\$468,000		\$14,950,000	\$598,000		\$11,700,000	\$122,400	\$0	\$0	\$3,060,400	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (9 Afiliados)																											\$11,700,000	\$1,872,000		\$11,700,000	\$468,000		\$14,950,000	\$598,000		\$11,700,000	\$122,400	\$0	\$0	\$3,060,400	
1	CC	52096405	ALFONSO LOPEZ MARIA CONCEPCION																	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS010	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600
2	CC	20484464	COTRINO GUEVARA OLGA LUCIA																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600
3	CC	39755543	DIAZ CANCELADA LUZ MARINA																X	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS008	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,950,000	\$78,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$351,600
4	CC	30654316	DORIA BALLESTEROS DASIRIS CECILIA																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS008	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600
5	CC	52351473	LOPEZ DIAZ LUZ ANGELA															X	230207	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,950,000	\$78,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$351,600	
6	CC	52561204	MAYORQUIN SABOGAL ANA RUTH															X	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,950,000	\$78,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$351,600	
7	CC	40447747	NELISA SANCHEZ MARISELA															X	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,950,000	\$78,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$351,600	
8	CC	51917781	PRADA JOYA YAKELYNNI																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600
9	CC	20543954	VARGAS CASTAÑEDA LUZ DARY															X	231001	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS008	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,950,000	\$78,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$351,600	
Total Afiliados(9)																							\$11,700,000	\$1,872,000		\$11,700,000	\$468,000		\$14,950,000	\$598,000		\$11,700,000	\$122,400	\$0	\$0	\$3,060,400					

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				9	\$1,872,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	\$624,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	\$832,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$122,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	\$122,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$598,000
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	9	\$598,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				9	\$468,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	\$156,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$52,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	\$156,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$52,000
TOTAL				9	\$3,060,400